

## [Acceden víctimas al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Morelos](#) [1]



[2]

13 de febrero

En la Primer Sesión Ordinaria 2020 del Comité Técnico del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Morelos de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas (CEARV), se aprobó el pago de 8 Medidas de Ayuda en materia de alimentación y abastecimiento, gastos funerarios, educación, alojamiento, médicos, así como de procuración y administración de justicia.

Lo anterior, representa la dispersión de un total de 157 mil 590 pesos con 75 centavos beneficiando a 18 personas en situación de víctima.

Mauricio Termignoni Apodaca, encargado de despacho de la Subsecretaría de Gobierno y director de Gobierno, instruyó realizar las acciones necesarias interinstitucionales para seguir consolidando una política de estado encaminada a respetar, proteger y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones graves a derechos humanos.

Por su parte, la comisionada ejecutiva de Atención a Víctimas, Nadxieelii Carranco Lechuga, destacó que es de suma importancia consolidar la coordinación e interlocución entre instancias estatales para impulsar estrategias, mecanismos y procedimientos en caminados a garantizar y proteger los derechos humanos; lo anterior como base para que las personas que atraviesan por un hecho victimizante tengan acceso a la justicia, verdad y reparación integral.

“Las instituciones involucradas en el tema de atención trabajamos para que las víctimas tengan a acceso a la justicia en los términos de la Constitución, a que se les garantice el ejercicio de su derecho a la verdad, así como a la reparación integral por el delito o las violaciones de derechos humanos sufridas”, indicó.

Para finalizar, Carranco Lechuga enfatizó que es fundamental la participación de la sociedad en el ejercicio de sus derechos, por lo cual invitó a las personas que atraviesan por un hecho victimizante a acudir a las instalaciones de la CEARV ubicadas en calle Hermenegildo Galeana número 95, colonia Centro de Cuernavaca, o llamar al 777 3 18 4151.



[3]



[4]



[5]



[6]

Perfiles: [Público en General](#) [7]URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5482>**Enlaces**[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/acceden-victimas-al-fondo-de-ayuda-asistencia-y-reparacion-integral-del-estado-de-morelos-0>[2] <https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/cearvxxx.jpg>[3] <https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/cearv1.jpg>[4] <https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/cearvxxx.jpg>[5] <https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/cearv2.jpg>[6] <https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/cearv.jpg>[7] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>